

Se va a llevar a cabo por parte del **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** del Hospital la realización de la **Evaluación de Riesgos Psicosociales** de los Servicios/UGC incluidos en la planificación preventiva del año 2025 para el Hospital, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud.

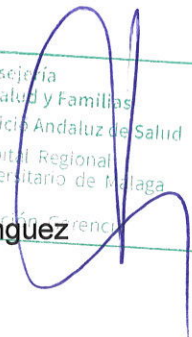
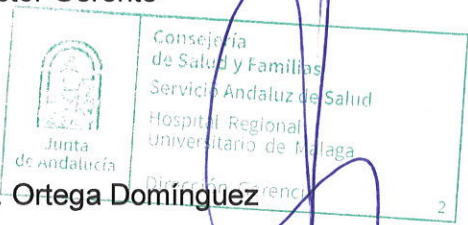
La Evaluación Psicosocial, como toda evaluación en riesgos laborales, lo que pretende es una percepción del estado del Servicio en un campo específico (la psicosocial), con objeto de mejorar las condiciones de trabajo. ***Es necesario la mayor colaboración por parte del Servicio/UGC para un buen discurrir del mismo.***

La evaluación tendrá dos partes: una fase cuantitativa (donde se rellenará un cuestionario del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) y una fase cualitativa (de entrevistas y/o dinámicas de grupo de los profesionales, observación de las condiciones de trabajo, ...).

De todo lo anterior se dará la debida información por parte del mencionado Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Director Gerente



Dña. José A. Ortega Domínguez